



Bogotá, D.C. 12 de mayo de 2021

10-0360-21

Mayor General
JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN
Inspector General
Policía Nacional
Correo: diran.arsea-vehic@policia.gov.co

Asunto. Quejas presuntas vulneraciones a los derechos humanos en el marco de las protestas sociales desarrolladas entre el 28 de abril de 2021 a la fecha.

Respetado Mayor General Ramírez:

De manera atenta, en el marco del acompañamiento que adelanta la Defensoría del Pueblo a las manifestaciones sociales iniciadas el pasado 28 de abril de 2021, esta Institución Nacional de Derechos Humanos ha recibido a través de diferentes canales de atención 124 quejas por presuntas vulneraciones a los derechos humanos; de éstas, en 85 casos, los usuarios establecen como presuntos responsables a miembros de la policía nacional.

En este sentido, y en virtud del principio de colaboración entre las entidades y autoridades, remito adjunto el archivo con la información señalada, con el fin de que en el marco de sus competencias, se adelanten con celeridad las investigaciones que correspondan.

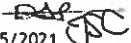
De las gestiones adelantadas le agradezco me informe a la mayor brevedad posible, conforme a lo preceptuado en el artículo 15 de la Ley 24 de 1992 y al numeral 1 del artículo 15 del Decreto 025 de 2014.


Cordialmente,



CARLOS CAMARGO ASSIS
Defensor del Pueblo

Anexo: (27 folios)

Tramitado y proyectado por: Andrea Soler Herrera. Profesionales Especializados DNATQ- Fecha 12/05/2021

Revisó: Diana Margarita Silva Londoño/ Directora Nacional DNATQ 12/05/2021 

Revisó para firma: Sebastián Cárdenas/ Asesor Vicedefensoría del Pueblo. 12/05/2021 

Revisado para firma: Luis Andrés Fajardo Arturo. Vicedefensor del Pueblo. 12/05/2021 

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.